

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

Núm. 3.775/2015

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excm. Diputación Provincial.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Régimen Interior.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento de Régimen Interior.
 - 2) Domicilio: Plaza de Colón, 15.
 - 3) Localidad y código postal: 14071-Córdoba.
 - 4) Teléfono: 957212900 / 957211670 / 957 211107.
 - 5) Telefax: 957 211188.
 - 6) Correo electrónico: regimeninteriorcompras@dipucordoba.es
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.dipucordoba.es/contratacion

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

- d) Número de expediente: 76/15 GEX 11642/15.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: Contratación del suministro por renovación de un vehículo retrocargadora nuevo, con destino al Servicio de Carreteras de la Diputación Provincial de Córdoba.
- c) División por lotes y número de lotes:
- d) Lugar de entrega: En el Parque Móvil Taller de la Diputación de Córdoba.
 - 1) Domicilio: Calle Utrera, 2.
 - 2) Localidad y código postal: 14009 Córdoba.
- e) Plazo de entrega: La entrega del vehículo se hará en el plazo no superior a sesenta días naturales (60) contados a partir de la fecha de formalización del contrato, y de la no entrega dentro del plazo previsto, se incurrirá en una penalización de 100 € diarios. Si existe un incumplimiento en el plazo de entrega que supere los 60 días naturales, se producirá la resolución del contrato (artículo 223 TRLCSP).

f) Admisión de prórroga: Al ser la entrega de un suministro en un plazo concreto, no hay prórroga.

- g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso):
- h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso):
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 34114000-9.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación:

A) CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA O MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS (SOBRE "B"). FÓRMULAS CORRESPONDIENTES

- a) La oferta económica: 60 puntos.

A la oferta económica más baja no incurso en temeridad le corresponderá la puntuación máxima de 60 puntos, la puntuación mínima de 0 puntos corresponderá con el tipo de licitación, con independencia de que haya o no ofertas que se encuentren en esta situación. Las ofertas presentadas se valorarán proporcionalmente a las bajas presentadas, aplicando la siguiente fórmula:

$$P = N \times \text{BOi} : \text{BOT}$$

Donde:

P = Puntuación de la oferta que se valora.

N = Puntuación máxima: 60

BOi: Baja de la oferta que se valora, en términos porcentuales.

BOT: Baja de la oferta económica de menor cuantía, no incurso en temeridad, en términos porcentuales.

A los efectos de considerar que una oferta tiene carácter desproporcionado o anormal, se estará a lo dispuesto en el artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas".

- b) La mejora en el plazo garantía: 25 puntos.

Se puntuará con 5 puntos por cada semestre adicional hasta un máximo de 25 puntos.

- c) Curso de manejo y mantenimiento: 10 puntos.

Se puntuará con 10 puntos las ofertas que ofrezcan un curso de 6 horas mínimo a los mecánicos-conductores de Diputación para el manejo y mantenimiento de la retrocargadora, incluyendo manual en español.

- d) Mejoras en la eficiencia ambiental y mantenimiento: 5 puntos.

Se puntuará con 2 puntos la oferta cuyo vehículo, cumpliendo los requisitos exigidos de emisiones Tier4i/FasellB, no requiera filtros de partículas diésel (DPF) o de reducción catalítica selectiva (SCR) a base de amoníacos o uréas.

Se puntuará con 2 puntos la oferta cuyo vehículo tenga bajo asiento del operador sistemas activos de reducción de vibraciones en cabina de mayores prestaciones a la amortiguación mecánica (flujo hidráulico, neumático flujo magnetoreológico, ...).

Se puntuará con 1 puntos la oferta cuyo vehículo tenga un nivel de emisión de ruidos en el interior de cabina inferior a 74 dB/A

4. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto: 61.983,47 €. IVA (%): 21%. Importe total: 75.000,00 €.

- b) Valor estimado del contrato: 61.983,47 €.

5. Garantías exigidas: Provisional: No se exige. Definitiva: El 5% del importe de adjudicación, excluido IVA.

6. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación (en su caso):
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

MEDIOS DE ACREDITACIÓN DE SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA

-Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

-Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

MEDIOS DE ACREDITACIÓN DE SOLVENCIA TÉCNICA

-Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

-Indicación del personal técnico o unidades técnicas, integradas o no en la empresa, de los que se disponga para la ejecu-

ción del contrato, especialmente los encargados del control de calidad.

-Descripción de las instalaciones técnicas, de las medidas empleadas para garantizar la calidad y de los medios de estudio e investigación de la empresa.

c) Otros requisitos específicos:

d) Contratos reservados:

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta los quince días naturales, siguientes a la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de esta Provincia.

b) Modalidad de presentación: De conformidad con la cláusula número 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Registro General de la Diputación Provincial de Córdoba.

2) Domicilio: Plaza de Colón, 15.

3) Localidad y código postal: Córdoba-14071.

4) Dirección electrónica: infodipu@dipucordoba.es

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presenta ofertas (procedimiento restringido):

e) Admisión de variantes, si procede:

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:

8. Apertura de ofertas:

a) Dirección: Plaza de Colón, 15.

b) Localidad y código postal: Córdoba-14071.

c) Fecha y hora: Mediante anuncio en el perfil de contratante, se procederá a la apertura y lectura del sobre "B" (oferta económica: documentación acreditativa de criterios evaluables de forma automática).

La Mesa de Contratación podrá unificar en un solo acto la apertura de la documentación administrativa y la oferta económica, si así lo estima conveniente, siempre que la documentación aportada por los licitadores se encuentre completa.

9. Gastos de publicidad: Será obligación del contratista derivada de la adjudicación, pagar el importe de los anuncios.

10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso):

11. Otras informaciones:

Córdoba, a 22 de mayo de 2015. La Presidenta, firma ilegible.